



O F I C I O

S/REF.

N/REF. JE_SA_2023

FECHA

ASUNTO **JUNTA DE EXPLOTACIÓN SIERRA DE ALTOMIRA**

Medio: Presencial o Videoconferencia

Fecha y hora: 13/12/2023, 12:00 horas

Lugar: CHG Ciudad Real

**A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE
EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA
SUBTERRÁNEA SIERRA DE ALTOMIRA**

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA
SUBTERRÁNEA SIERRA DE ALTOMIRA, DECLARADA EN RIESGO DE NO ALCANZAR
EL BUEN ESTADO CUANTITATIVO Y QUÍMICO**

Por orden del Sr. Presidente de la Junta de Explotación de la Masa de Agua Subterránea Sierra de Altomira (MASb), por la presente le convoco a reunión ordinaria de la Junta de Explotación, que tendrá lugar el próximo día **13 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas**.

La celebración de la misma se llevará a cabo mediante una modalidad de asistencia mixta (presencial o videoconferencia), de forma que los asistentes podrán comparecer en la misma de forma presencial, en el salón de actos de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (CHG, Ctra. Porzuna, Nº6), o a través de videoconferencia. De conformidad con el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, y de conformidad con lo ordenado por el Presidente de la Junta de Explotación, podrá llevarse a cabo la grabación de la sesión.

El orden del día es el siguiente:

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la anterior sesión de la Junta de Explotación.
- 2) Revisión del Programa de Actuación de la Masa de Agua.
- 3) Información sobre el estado de la MASb Sierra de Altomira* (evolución piezométrica, estado químico, programa de actuación en zonas vulnerables por contaminación por nitratos).
- 4) Propuestas de Régimen de Extracciones para la campaña de 2024.
- 5) Ruegos y preguntas.

() Dentro de este punto del Orden del día, y de acuerdo con el Programa de Actuación, la información relativa a la aplicación del plan de actuación en Zonas Vulnerables por contaminación por nitratos debe exponerla la Junta de Extremadura, en virtud de las competencias definidas por el RD 47/2022.*

La documentación relativa a los puntos del Orden del Día estará disponible a partir del día 7 de diciembre, en el apartado "Convocatorias y Actas" de la página web de la CHG, cuyo enlace se adjunta al final de este escrito.

CORREO ELECTRÓNICO:

BADAJÓZ
Sinfiriano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-24b0-7521-6a82-ec55-1c4a-9a29-fa2c-e45d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 23/11/2023 10:11 | Sin acción específica





Se comunica que, si se solicita la remisión de dicha documentación, tal circunstancia no interrumpe el plazo de disponibilidad de la documentación para los miembros de la Junta, previsto en el citado art. 19.3.a de la Ley 40/2015, ni la fecha de la convocatoria de la reunión.

Para participar en la citada reunión, los participantes (salvo los que asistan presencialmente) deberán, en la fecha y hora arriba indicados, conectarse al enlace que previamente se remitirá por el correo electrónico comisarioaguas@chguadiana.es (con el fin de que cada persona pueda participar en la reunión desde un equipo informático independiente y separada de las otras personas, se recomienda que cada miembro remita el enlace de conexión a la videoconferencia a cada uno de los representantes y asesores que vayan a participar).

En caso de que desee que el enlace se remita a otra dirección electrónica deberá comunicar la misma al correo comisarioaguas@chguadiana.es antes del día 7 de diciembre de 2023.

Se le indica que, para asegurar el buen funcionamiento de las sesiones y la operatividad de las mismas, por orden del Presidente de la Junta de Explotación se limita el número de asesores externos a tres para la Comunidad de Usuarios y el Organismo de cuenca y uno para el resto de los asistentes.

Se recuerda a los miembros que, aunque asistan presencialmente, al actuar por cuenta de personas jurídicas, cualquier documentación que dirijan a la Junta de Explotación como, por ejemplo, propuestas de régimen de extracción, no podrán presentarla en mano en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, (art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), sino a través del registro electrónico.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN

María Hayas López

Enlace de descarga:

<http://run.gob.es/xpqigq>



MINISTERIO DE PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA, O.A.

CSV : GEN-24b0-7521-6a82-ec55-1c4a-9a29-fa2c-e45d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 23/11/2023 10:11 | Sin acción específica

